

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, C. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, FORTALEZCA Y AMPLÍE SUS ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y ATENCIÓN DE LA INSEGURIDAD, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y EL DERECHO A LA VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ E INFORME A ESTA SOBERANÍA LO CONCERNIENTE A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR ESTA PROBLEMÁTICA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, somete a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a lo siguiente:

CONSIDERACIONES

La evolución del homicidio y algunas de sus características en la población de menores de edad en México ha ido en incremento de este delito en general. Distinguiendo entre niñez y adolescencia, la evolución del homicidio de menores de edad, supuestamente menos expuestos al riesgo de ser víctimas, esto debido al incremento del homicidio en México ha afectado de forma importante a los menores de edad, particularmente después de los 2 años de vida.

De manera creciente son víctimas en el espacio público y en las viviendas de la utilización de armas de fuego y otras formas de violencia. El incremento de los homicidios de menores de edad ha afectado a ambos sexos, si bien en proporciones diferentes.

Durante la administración federal actual (de enero de 2019 a marzo de 2023) han tenido lugar 5,010 asesinatos de personas de 0 a 17 años en el país, siendo 1,186 de estos feminicidios y homicidios dolosos de niñas y mujeres adolescentes y 3,824 homicidios dolosos de hombres.

Finalmente, desde que se tiene registro (de enero de 2015 a marzo de 2023) se han contabilizado 9,055 asesinatos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, de los cuales 2,220 han correspondido a feminicidios y homicidios dolosos de niñas y mujeres adolescentes, siendo los 6,835 casos restantes homicidios dolosos de hombres.¹

En lo que va del año, nueve niñas, niños y jóvenes han fallecido víctimas de hechos delictivos de alto impacto en Veracruz y al menos cuatro más han resultado heridos, entre ellos un bebé.

Ya sea en ataques armados directos, en domicilios particulares y vehículos en movimiento, infantes de entre 4 a 16 años se han convertido en víctimas mortales de la violencia en Veracruz, esto de acuerdo a los registros de notas periodísticas.

El caso más reciente ocurrió este jueves cuando una menor de 13 años de edad murió luego de ser agredida por dos hombres que la sorprendieron en calles céntricas del municipio de Tecolutla, cuando la niña que viajaba en su bicicleta fue interceptada por dos hombres que la lesionaron con una navaja para posteriormente huir a bordo de una motocicleta. Aunque los servicios de emergencia atendieron a la adolescente, la gravedad de las heridas que presentó le quitaron la vida, situación que resulta por demás inconcebible y que lamentablemente no es el único caso pues existen demasiados casos atroces donde las víctimas son nuestras niñas, niños y adolescentes.²

A inicios del 2023, el 17 de enero, Joel "N", de 16 años de edad fue asaltado en el municipio de Veracruz y al oponerse al atraco el agresor lo lesionó con una navaja provocándole la muerte. El estudiante era originario de Nogales y cursaba el quinto

¹Obtenido de: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/04/20/homicidio-de-infancia-y-adolescencia-en-mexico-a-marzo-de-2023/#:~:text=TOTAL%20DE%20ASESINATOS%20DE%20INFANCIA,a%20homicidios%20dolosos%20de%20hombres.>

² Obtenido de: <https://www.diariodexalapa.com.mx/policiaca/asesinato-en-tecolutla-nina-de-13-anos-fue-atacada-por-2-hombres-9947863.html#:~:text=Una%20menor%20de%2013%20a%C3%B1os,agresores%20no%20se%20sabe%20nada.>

semestre en el Cobaev que se encuentra en la colonia Reserva Tarimoya 4, muy cerca de donde ocurrieron los hechos.³

Cinco días después, el 22 de enero, la camioneta en la que viajaba el excandidato a alcalde de Coxquihui por el partido Fuerza Por México, Fernando Pérez Vega, alias "El Pino" fue atacada a balazos en Las Bajadas, en el municipio de Veracruz. En el sitio perdieron la vida 6 personas, entre ellas dos menores de edad, ambos hijos del político.⁴

El 16 de febrero de este año, un **niño de 10 años** fue asesinado a balazos por otro menor de edad en la comunidad de El Tejocote del municipio de La Perla. De acuerdo a testigos, la agresión armada se dio tras un juego de maquinitas. El niño agresor y su papá continúan siendo buscados por las autoridades.⁵

La madrugada del miércoles 20 de febrero en Naolinco, tras un enfrentamiento a balazos se reportó la muerte de un menor. Aunque la autoridad no confirmó el hecho, familiares dieron a conocer que el menor viajaba con su padre en el interior de un auto cuando fue alcanzado por balas.

El 6 de marzo, el exdiputado por Veracruz, **Alexis Sánchez García** fue asesinado con su menor hijo a balazos en la zona centro de Tezonapa; la víctima actualmente trabajaba en la oficina de servicios legislativos del Congreso veracruzano.

Finalmente, **el pasado martes 11 de abril en Tihuatlán**, en la comunidad de Acontitla; hombres armados ingresaron a un domicilio y atacaron a balazos a personas que estaban en su interior, perdiendo la vida dos menores de edad y dos adultos. Luego de ese hecho, la FGE, dijo que podría tratarse de un ajuste de cuentas; hasta el momento no hay personas detenidas.

³ Obtenido de: <https://diariodelistmo.com/estatal/rinden-homenaje-a-joel-menor-victima-de-un-asalto/50299975>

⁴ <https://lasillarota.com/veracruz/reportajes/2023/1/25/politicos-asesinados-en-veracruz-estos-son-los-partidos-con-mas-bajas-411605.html>

⁵ Obtenido de: <https://lasillarota.com/veracruz/estado/2023/1/26/sin-avances-caso-del-nino-asesinado-por-otro-menor-en-la-perla-sindico-411749.html>

El viernes 2 de julio de 2021 en Amatlán de los Reyes, en enfrentamiento entre la Policía Estatal y civiles armados dio como resultado la muerte de dos menores de 13 y 15 años de edad; estos hechos ocurrieron en la comunidad La Patrona, zona montañosa de la ciudad.

Por su parte, el **3 de abril del 2020** en el municipio de Papantla, hombres armados ingresaron a una vivienda de la colonia Benito Juárez; en ese lugar asesinaron a cinco personas y entre ellas había dos menores de 4 y 5 años de edad, que también perdieron la vida a causa de las varias lesiones que presentaron.⁶

Ese mismo año, el 11 de abril en Tierra Blanca una familia que viajaba a bordo de una camioneta, fue atacada a disparos al circular entre las localidades de Paso Bobo, municipio de Tierra Blanca y Miguel Hidalgo, estado de Oaxaca. En esa agresión resultaron heridas una mujer, un hombre y dos menores de edad, que murieron cuando eran trasladados al hospital de Tierra Blanca; los niños tenían 4 y 7 años de edad.

El 20 abril del 2019 en Minatitlán, un grupo de desconocidos llegó y comenzó a disparar, dando como resultado la muerte de 13 personas, entre ellas un menor de edad; además resultaron lastimadas otras cuatro.

El pasado 2 de julio de 2021, Jonathan y Eduardo, de 13 y 15 años, quedaron tendidos sobre el patio de una vivienda en el municipio de Amatlán, en la zona montañosa de Veracruz, luego de que elementos de la Fuerza Civil del estado abrieron fuego en contra de supuestos delincuentes.⁷

En los tres primeros meses de 2019 se registraron en México 285 homicidios dolosos contra menores de edad, un promedio de algo más de **tres casos al día**, según la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).⁸

⁶ Obtenido de: <https://www.24-horas.mx/2020/04/03/matan-a-cuatro-en-papantla-una-menor-entre-las-victimas/>

⁷ Obtenido de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/07/11/voces-menores-en-mexico-3-asesinatos-al-dia-de-enero-a-mayo-de-2021>

⁸ Obtenido de: https://dataton-ninez-y-adolescencia.derechosinfancia.org.mx/index.html?_ga=2.47595300.2074322529.1685045396-1916751360.1685045396&_gl=1*19o5zhx*_ga*MTkxNjc1MTM2MC4xNjg1MDQ1Mzk2*_ga_9J13W4J4T5*MTY4N

Como se puede advertir de esta desgarradora semblanza de algunos casos en los que las víctimas son menores de edad en manos de delincuentes, es que resulta evidente el infame desinterés del Ejecutivo Estatal y del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz por brindar a la ciudadanía la protección e información necesaria para comprender cabalmente el panorama de violencia en Veracruz y realizar acciones verdaderamente efectivas para combatir la delincuencia, pues ante esta conducta evasiva han provocado que Veracruz se consolide como uno de los más violentos e inseguros a nivel nacional.

Es preciso referir que, de enero a mayo de 2023, con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el estado de Veracruz presentó 28,745, dentro de los cuales se encuentran 580 homicidios.⁹

Por lo anterior, es necesario hacer un llamado a las autoridades de la entidad de inmediato para atender esto y que tomen medidas duras para detener la violencia en todas sus vertientes que aquejan al Estado de Veracruz en particular las cometidas contra niños, niñas y adolescentes.

Las Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional, no podemos permanecer ajenos o indiferentes a los problemas que vive el estado de Veracruz, por lo que cobra relevancia esta medida legislativa, cuyo objetivo es fortalecer los deberes de seguridad dentro del Gobierno estatal para garantizar la paz social de los ciudadanos.

Con motivo de lo anterior, ofrecemos a esta Soberanía la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

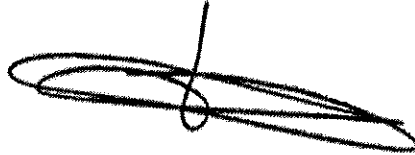
Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Cuitláhuac García Jiménez gobernador constitucional del Estado de Veracruz, para que en el marco de sus funciones y a través de las instancias de seguridad pública, fortalezca y amplíe sus estrategias en materia de prevención, combate

TAONTM5NS4xLjEuMTY4NTA0NTUwMC4wLjAuMA..* ga 26ISWLY02T*MTY4NTA0NTM5NS4xLjEuMTY4NTA0NTUw
MC4wLjAuMA..

⁹ Obtenido de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

y atención de la inseguridad, a fin de salvaguardar la integridad y el derecho a la vida de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Veracruz e informe a esta soberanía lo concerniente a las acciones implementadas para combatir esta problemática.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, al día 26 del mes de mayo
de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending upwards from the center.

Las y los Diputados del PAN